

Quito D.M, 24 de julio de 2020

Señor
Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo
Presente

De mi consideración:

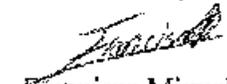
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de BACOBO S.A., en sesión celebrada el 23 de junio de 2020, resolvió por unanimidad nombrar a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo estatutario de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 26 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad la tiene el Gerente General por sí solo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veintiuno de marzo del 2013, ante la Notaría Primera del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 7 de junio del 2013. Con fecha 19 de Agosto del 2014 mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del cantón Quito, e inscrita el 10 de Septiembre del 2014, se reformo los estatutos de la compañía.

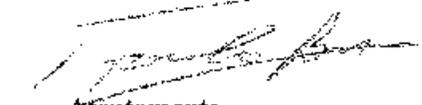
Sírvase firmar al pie del presente documento, en señal de aceptación y conformidad

Atentamente,


Francisco Miguel Baca Cordovez
Presidente

Accepto y agradezco, la designación como Gerente General de BACOBO S.A.

A los 24 días del mes de julio del 2020


Atentamente

Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo

C.C 1703400422

TRÁMITE NÚMERO: 38778

1947950UFTPQOW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15657
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BACOCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1703400422
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2050 DEL 07/06/2013 NOT. 1 DEL 21/03/2013.- REF. ESTAT. RM# 3623 DEL 10/09/2014 NOT. 1 DEL 19/08/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103